



Oficio 2016-9510-1092 DISAM
29 de Diciembre de 2016

Señores / señoras

PRESENTE.

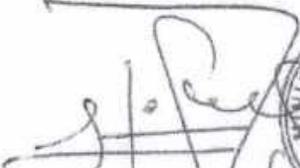
Estimado señores/as:

Informamos a ustedes que ante los resultados bacteriológicos realizados por este ministerio a los productos lácteos marca El Recreo, en donde se identificó Salmonella spp y Estafilococos aureus en queso rallado morolique con código 1211, el 26 de diciembre se hizo un nuevo muestreo de todos los productos “El Recreo” en la cadena de súper mercados Selectos, lo cual dio como resultado, según los análisis del laboratorio nacional del día 28 de Diciembre, que en 21 muestras de 26 tomadas había presencia de Estafilococos aureus, en concentraciones que superan la norma hasta veinte veces lo establecido, estándose todavía a la espera de los resultados de las titulaciones de la bacteria Salmonella spp.

Por todo lo anterior, solicitamos a ustedes:

1. El retiro de todos los supermercados y otros puntos de venta en donde se está comercializando el producto de la marca “El Recreo”, a fin de evitar daños a la salud y calidad de vida de los salvadoreños.
2. Notificarnos por escrito (UCSF, DISAM y Región Metropolitana de Salud), las cantidades retiradas y dirección de donde será depositado, así como la fecha de su destrucción.
3. Hacer de nuestro conocimiento inmediato la dirección de la planta procesadora de los productos lácteos en Nicaragua.

Cordialmente,


Ing. Arnoldo Rafael Cruz
Director de Salud Ambiental

